



Expte. 1549/2024

BASES PARA LA I EDICIÓN “RUTA DEL MONTADITO” DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX 26-27-28 ABRIL 2024.

El Excmo. Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, a través de la Concejalía de Comercio, Hostelería y Turismo, celebrará desde el viernes 26 al domingo 28 de abril su **I EDICIÓN RUTA DEL MONTADITO** en nuestra localidad.

El objetivo de este Concurso es dinamizar el consumo en nuestra hostelería local y generar visibilidad sobre la calidad de nuestra hostelería en el entorno local y regional y hacer de ello un reclamo para las personas que nos visitan.

BASES

1.- ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES. A esta ruta podrán acceder todos los establecimientos hosteleros ubicados dentro de los límites del término municipal de San Agustín del Guadalix, que estén dados de alta en el IAE, en posesión o trámite de solicitud de licencia de apertura y que cumplan con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia de sanidad, higiene, limpieza y seguridad.

Desde la Concejalía se les enviará un correo invitando a los establecimientos del Municipio a participar en esta iniciativa. Los establecimientos deberán confirmar su inscripción en ese mismo correo (promocionempresarial@aytosag.es) antes del día **12 de abril de 2024** y rellenar el formulario que aparece en él, donde deberán explicar brevemente en qué consistirá el Montadito propuesta por ese establecimiento.

En caso de no existir un mínimo de 7 establecimientos hosteleros participantes, se procederá por parte de la Concejal de Comercio a anular la Campaña.

2.- PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO. Durante los días **26, 27 y 28 de abril**, los establecimientos hosteleros adscritos a la Ruta del Montadito, ofrecerán un montadito que habrán elaborado y que tendrán disponible en el horario mínimo de mañana de 12:00 a 16:00 h. y en horario de tarde de 19:00 a 22:00 h.

Los clientes podrán obtener una tarjeta de rasca y gana por cada consumición de montadito, si su rasca y gana tiene premio, el establecimiento le entregará en ese momento el premio conseguido.

3.- PRECIO DE LOS MONTADITOS. El importe de los montaditos ofrecidos para el I Ruta del Montadito será:

Solamente montadito (sin bebida)	1,50 €
Montadito con copa de vino o caña de cerveza	3,50 € (no se incluye ningún tipo de bebida

que no sean las mencionadas).





AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

Los establecimientos se comprometen a no modificar dicho precio durante todo el periodo de realización de la Ruta del Montadito bajo ningún concepto.

Este precio se mantendrá igualmente para consumiciones servidas en la terraza del establecimiento, en caso de contar con esta.

4.- PREMIOS. Se establecerán los siguientes premios en los rasca y gana para los **usuarios**:

- 25 unidades de botellas de aceite, valoradas en 290,40 €.
- 30 set abrebotellas, valoradas en 132,50 €.
- 500 unidades de abrebotellas, valoradas en 332,75 €.
- 100 unidades de set posavasos, valoradas en 153,67 €.

Para los **establecimientos** que participen, se entregará las tarjetas de rasca y gana, pegatinas para las bolsitas y bolsitas para el servicio de los montaditos, valorado en 673,97 €.

7.- ENTREGA PREMIOS. La entrega de los premios se hace directamente por el establecimiento participantes, en el momento de la consumición y con la entrega al establecimiento del rasca y gana premiado.

En San Agustín del Guadalix, a fecha de firma.

La Concejal de Comercio.

